

EL SERNAM Y SUS CENTROS DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER: UN MODELO MODERNIZADOR

I. INTRODUCCION

El actual Gobierno ha situado la modernización del Estado como un objetivo estratégico del sexenio. En este contexto el proceso de modernización ha sido entendido dentro de la lógica del fortalecimiento del Estado como instancia de representación del interés colectivo; al servicio de la gente para prestar más y mejores servicios a todos los chilenos/as, asegurando la igualdad de oportunidades, como lo ha señalado en múltiples oportunidades S.E. el Presidente de la república. Un Estado democrático debe poseer la capacidad de traducir las promesas del Estado en beneficios efectivos y tangibles para la vida cotidiana de todos/as en los más diversos ámbitos.

Esta modernización se constituye no sólo en una meta a alcanzar, implica incorporar nuevas metodologías de trabajo, desarrollar capacidades de análisis de información y, sobre todo, abrir la comunicación hacia la sociedad civil, por lo menos en dos sentidos. En uno, donde el Gobierno y sus instancias actúan como emisores, y en otro, donde operan como receptores y escuchan a quienes pretenden servir. Esta materia reviste especial importancia ya que la democracia funciona hoy solamente si el Estado está conectado con la gente, si la política atiende a sus demandas, y si el Gobierno, además de hablar, se dispone a oír, para dar voz. La modernización entendida así exige la capacidad de trazar y alcanzar metas, y supone la existencia de mecanismos

para que los ciudadanos/as puedan controlar a los agentes públicos en la formulación y el logro de estos objetivos. No hay modernización sin una gestión eficiente de las instituciones estatales y un efectivo control del poder público y del Estado por parte de los/as ciudadanos/as.

En suma, una gestión pública moderna es aquella que asume responsabilidades frente a la gente y, en particular, a los usuarios. Y que, con ese propósito se vuelve más transparente, provee información y se somete constantemente a la evaluación de la ciudadanía.

El Servicio Nacional de la Mujer, conciente de este enorme desafío, ha puesto como uno de sus objetivos centrales establecer «un nuevo trato» con la ciudadanía y, en especial, con las mujeres, permitiendo que éstas se relacionen de mejor forma con el Estado y sus Instituciones.

En este contexto y dentro de esta lógica modernizadora, una de las tareas más importantes a asumir por el SERNAM, sin lugar a dudas, estaba referida a la necesidad de conocer desde esta instancia del Estado, cuál es la evaluación de la ciudadanía y, en especial de las mujeres, respecto a la implementación de uno de sus principales programas: Los Centros de Información de los Derechos de la Mujer.